

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2659032

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 11 DE JUNIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	938,88	1,0000
CORONA CHECA	43,29	21,6895
CORONA DANESA	143,77	6,5305
CORONA NORUEGA	92,82	10,1151
CORONA SUECA	97,79	9,6013
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,69	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	611,97	1,5342
DÓLAR CANADIENSE	685,86	1,3689
DÓLAR DE SINGAPUR	729,40	1,2872
DÓLAR NEOZELANDÉS	567,16	1,6554
EURO	1072,39	0,8755
FRANCO SUIZO	1141,08	0,8228
LIBRA ESTERLINA	1267,04	0,7410
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	268,47	3,4971
RINGGIT MALAYO	221,64	4,2360
RIYAL CATARÍ	257,62	3,6445
RIYAL SAUDÍ	250,37	3,7500
WON COREANO	0,69	1366,8600
YEN JAPONÉS	6,48	144,9467
YUAN	130,58	7,1902
ZLOTY POLACO	251,94	3,7266
DEG	1277,21	0,7351

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 10 de junio de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2659032

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl